



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).
REF: PROCESO: 110013103013-2021-00273-00.

En atención al informe secretarial que antecede y a lo solicitado por el apoderado de la parte actora de conformidad con lo preceptuado por el numeral 8º del artículo 384 del CGP, siendo procedente se Dispone:

1. SEÑALAR la hora de las **10:00 a.m.** del día **VEINTICUATRO (24)** del mes **FEBRERO** del año **2023**, para llevar a cabo **INSPECCIÓN JUDICIAL. LOS INTERESADOS DEBEN CONECTARSE 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA AQUÍ SEÑALADA, CON EL FIN DE VERIFICAR ASISTENCIA Y REALIZAR PRUEBAS DE CONECTIVIDAD.**

2. La audiencia será llevada cabo en aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala la Ley 2213 de 2022, para lo cual, con autorización del titular del Despacho, uno de los funcionarios se pondrá en comunicación con las partes, antes de la realización de la audiencia con el fin de informarles respecto a la herramienta tecnológica que se utilizara o para concertar una distinta.

NOTIFÍQUESE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez